



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018 PRESUPUESTO DEL 2019

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 2018, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2019, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2018. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2019 en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.



El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 11 de abril de 2019, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2018 y el siguiente presupuesto para el año 2019.

I. LIQUIDACIÓN 2018

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	89.721,74 €
Material didáctico	6.821,94 €
Trabajos Fin de Grado	29.200,64 €
Laboratorio de prácticas	53.699,16 €
.....	
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	7.712,66 €
Publicaciones y tesis doctorales	1.454,30 €
Congresos y reuniones	2.956,38 €
Laboratorio de investigación	3.301,98 €
.....	
C) APOYO A LA FORMACIÓN	0,00 €
.....	
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	0,00 €
Organización de Eventos	0,00 €
.....	
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	28.201,21 €
TOTAL GASTO	125.635,61€

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	
Pipeta repetidora x 1	313,39
Portátil x 1	960,07
Módulo de adquisición de datos x 1	354,00
C.P.U. x 1	950,00
C.P.U. x 2	597,08
Kit de autoconsumo de energía solar x 1	6446,96
Bomba de vacío x 1	3.443,15
Equipo de electroforesis x 1	482,12
Espectrofotómetro x 1	11.918,50
Phmetros x 2	586,85
ATR Platinum x 1	7.090,60
Software Trnsys 18 x 1	1.365,25
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	
Impresora x 1	172,68
Compresor x 1	268,62
Pipeta repetidora x 1	254,10
Software Captivate 5.0 x1	232,32
Impresora x 1	270,44
Destructora de papel x 1	264,26
Electrodos de Ph x 2	244,37
Software Meteonom 7.2 x 1	232,32
Transferencias	
Transferencia al CG 400.999 – devolución coste TFG 2017	1.368,78
Transferencia al CG 300.807 – devolución coste TFG 2017	933,74
Transferencia al CG 122960 (Centro de Lenguas) Curso Inglés B2 1º Cuatrim	270,00
Prácticas de campo. 7 traslados en autocar	1.399,75
Prácticas TFG. Reactivos	3.600,25

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2019

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2019 ascienden a **56.887,09 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la cuantía de **23.491,92 euros**.

Por tanto, el presupuesto del Departamento disponible para 2019 asciende a la cantidad de **80.379,01 euros**.

II.2. Gastos.

C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2019 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	47.673,32 €
Material didáctico	6.060,95 €
Trabajos Fin de Grado	13.913,54 €
Laboratorio de prácticas	27.698,83 €
.....	
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	26.296,62 €
Publicaciones y tesis doctorales	2.855,46 €
Congresos y reuniones	9.890,12 €
Laboratorio de investigación	13.551,04 €
.....	
C) APOYO A LA FORMACIÓN	0,00
.....	
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	155,46 €
Organización de Eventos	155,46 €
.....	
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	6.253,61 €
TOTAL GASTO	80.379,01 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.



	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	
Espectrofotómetro x 1	5.793,48
Equipo pila combustible x 1	353,77
Equipo informático All-in-one x 2	686,61
CPU, conductímetro, phmetro	1.500,00
Ordenador x 1	800,00
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	
Agitadores magnéticos con calefacción sin sonda x 2	277,70
Electrodos conductividad, sensor temperatura.	500,00
.....	
Transferencias	

El Secretario del Departamento,	El Director del Departamento,
D. Francisco Luzón Martínez	D. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba